



PROYECTO ACTA DE LA TRIGESIMOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE SEPTIEMBRE DE 2018



19-9

Acta que se elabora con motivo de los asuntos tratados en la Trigesimoséptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en los artículos 21, 31, 32, 33, 36, 42, 46 y 49 y del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con diez minutos del día 17 de Septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Tele Aula de la Casa de la Cultura de la Presidencia Municipal, sede oficial, como lo señala el artículo 6 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, los ciudadanos Raúl Camacho Baños; Johana Montserrat Hernández Pérez; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Jorge Federico Benavides Monjaraz; Gildardo de la Rosa Lozada; Marisela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; María del Pilar Gutiérrez Cedillo; María Antonieta Guzmán Islas; Luis Alfredo Hernández Cardoza; David Hernández Estrada; Jesús Lozada Medina; Alan Medina Taboada; María Angélica Pérez Torres; Tania Sánchez Farías; Victor Olid Trejo Vivanco; Presidente Municipal, síndicas y regidores, respectivamente, todos con el objeto de desahogar el siguiente: -----

Orden del Día:-----

- 1.- Pase de lista; -----
- 2.- Verificación del quórum e instalación de la sesión; -----
- 3.- Aprobación del proyecto del Orden del Día; -----
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a la Trigesimoquinta y Trigesimosexta sesiones ordinarias y a la Cuarta Sesión Solemne del Ayuntamiento de fechas 3 y 5 de Septiembre; -----
- 5.- Asuntos generales; y -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

Primero.- Pase de lista. Al inicio de la sesión y después de pasar lista estuvieron presentes trece integrantes del Ayuntamiento, incorporándose posteriormente al pleno el Regidor Jesús Losada Medina, a las dieciocho horas con once minutos; la Regidora Maria Antonieta Guzmán Islas, a las dieciocho horas con catorce minutos y los regidores Marisela Gómez Escamilla y Victor Olid Trejo Vivanco, siendo las dieciocho con quince minutos, haciendo un total de diecisiete miembros del Ayuntamiento presentes en la sesión, con la ausencia de la Sindico Neydy Ivone Gómes Baños (por motivos de salud) y de los Regidores: Juan Rubén Alvarado Castillo (anticipó su inasistencia); Idalia Martínez Lara (por motivos de salud); Israel Navarrete Sosa (anticipo su inasistencia por situaciones personales) y María del Carmen Pérez Pérez (por motivos de salud). -----

Segundo.- Verificación del quórum e instalación de la sesión: Acto seguido y una vez que se verificó la existencia de quórum, el C. Raúl Camacho Baños Presidente Municipal Constitucional, procedió de conformidad al artículo 21 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, a instalar legalmente los trabajos de la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomaron.-----

Tercero.- Aprobación del proyecto del orden del día: Se dió lectura al proyecto del Orden del Día y se puso a consideración del Ayuntamiento para su aprobación. El Secretario General Municipal informo al pleno la recepción de un comunicado presentando por el Regidor Israel Navarrete Sosa donde retira su iniciativa del Reglamento para el Control y Mantenimiento de Predios Baldíos y Abandonados del Municipio de Mineral de La Reforma, Hidalgo, solicitando sea incluida en el próximo cabildo. Iniciativa que se había incluido en el proyecto del Orden del Día para esta sesión y que se circuló con anticipación a los miembros del Ayuntamiento. Posteriormente, el Secretario General Municipal tomó la votación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad el Orden del Día. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'J. Losada Medina'.

Handwritten signature: Juan Losada Medina

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

Handwritten signatures at the bottom center of the page.



PROYECTO ACTA DE LA TRIGESIMOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE SEPTIEMBRE DE 2018



Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Trigesimaquinta y Trigesimasexta sesiones ordinarias de fecha 3 de septiembre de 2018 y Cuarta Sesión Solemne de fecha 5 de septiembre de 2018. Toda vez que los proyectos de actas se enviaron a los integrantes del Ayuntamiento con una anticipación superior a las setenta y dos horas, como lo establece el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, a solicitud del Secretario General Municipal el Regidor Moderador puso a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura de las actas, siendo aprobada esta solicitud por mayoría de diecisiete votos a favor y uno en contra, de la Regidora María del Pilar Gutiérrez Cedillo, mediante el acuerdo: **A.M.R./37SO/191/17SEPTIEMBRE2018.** Al someter a la consideración del pleno el Proyecto del Acta de la Trigesimoquinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día tres de Septiembre de 2018, la Regidora María del Pilar Gutiérrez Cedillo solicitó el uso de la voz para: "...explicar el por qué y realizar un exhorto al Oficial Mayor para que cumpla con sus funciones y realice sus actividades competentes con este Ayuntamiento de manera veraz, íntegra y responsable ya que nos da actas a firmar alteradas donde omite nombres, hechos o sucesos que han ocurrido dentro de estas sesiones de cabildo y no son plasmados los contenidos en dichas actas. Prueba de ello es que algunos de mis compañeros y yo hemos firmado actas bajo protesta y como ejemplo más reciente es el Acta de la Cuarta Sesión Solemne correspondiente a la entrega del segundo informe de gobierno del Presidente Municipal. La cual me permito leer. Dice así: 'Acta de la cuarta sesión solemne relativa al 2o. Informe de Gobierno Municipal, 5 de Septiembre de 2018. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 60 fracción I inciso d) y 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 20 fracción IV, 21 fracción XI, 27 fracción VIII, 35 fracción I del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y siendo las veinte horas en punto del día 08 del mes de Septiembre del año 2017...', cuando todos sabemos que no fue ese día ni esa hora la sesión solemne, '...reunidos en la Tele Aula de la Casa de la Cultura de la Presidencia Municipal, sede oficial...', cuando habíamos aprobado que la sede oficial fue el Teatro Chicomecoatl. Más adelante dice que se encuentra presente el Regidor Angel Guerrero Guerrero, hay que recordar que este Regidor se encuentra de licencia y se encuentra con nosotros, desde hace tiempo el Regidor Jesús Lozada Medina. Debido a esto hago el exhorto al Oficial Mayor y solicito al Secretario General se instruya para que se hagan las correcciones en el Acta comentada para su posterior presentación y aprobación y queden plasmados mis comentarios en el Acta de esta sesión." En uso de la voz el Secretario General Municipal expresó que tomaba nota de los comentarios vertidos y se realizarían las correcciones en el Acta correspondiente, ofreciendo una disculpa por que seguramente los datos se tomaron de alguna otra y por la premura se erró. La Regidora María Antonieta Guzmán Islas solicitó el uso de la palabra para expresar que ella observaba algunas otros errores y que le parece que no está cumpliendo su función el Oficial Mayor. Posteriormente se sometió a votación los proyectos de las actas en cartera, resultando en el siguiente acuerdo: **A.M.R./37SO/192/17SEPTIEMBRE2018:** en votación económica se aprueba por unanimidad el contenido del acta correspondiente a la Trigesimoquinta Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2018. **A.M.R./37SO/193/17SEPTIEMBRE2018:** en votación económica se aprueba por unanimidad el contenido del acta correspondiente a la Trigesimasexta Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2018. Por último el Regidor Moderador solicitó a la Secretaría General realizar la votación respectiva a la aprobación del acta de la Cuarta Sesión solemne de Ayuntamiento, la cual resultó en el siguiente acuerdo **A.M.R./37SO/194/17SEPTIEMBRE2018:** en votación económica se aprueba por unanimidad el contenido del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Solemne de fecha 05 de septiembre de 2018, incluyendo las correcciones comentadas por las regidoras María del Pilar Gutiérrez Cedillo y María Antonieta Guzmán Islas. -----

Séptimo.- Asuntos Generales. El Regidor Moderador abrió el registro para inscribirse en Asuntos Generales, y al no inscribirse nadie, el Secretario General Municipal informó el siguiente asunto del orden del día.-----

Octavo.- Clausura de la sesión. El Presidente Municipal Constitucional C. Raúl Camacho Baños, clausuró la sesión siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, del día 17 de Septiembre del 2018, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, quedando clausurados los trabajos de la sesión, procediéndose a elaborar por duplicado el acta, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. ---

6-9-18

Juan

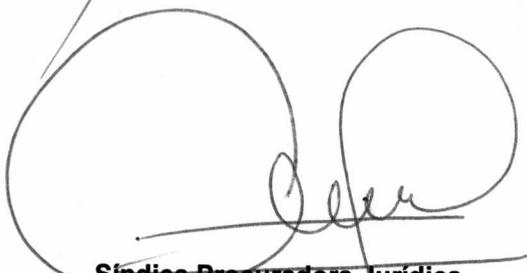
Diana Islas



PROYECTO ACTA DE LA TRIGESIMOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE SEPTIEMBRE DE 2018




Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Camacho Baños


Síndica Procuradora Jurídica
Johana Montserrat Hernández Pérez

Regidores


Héctor Francisco Anaya Ballesteros

Gelacio Baños Baños

Jorge Federico Benavides Monjaraz

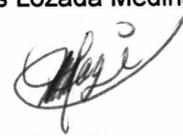

Gilardo de la Rosa Lozada


Marisela Gómez Escamilla


Margarita Granados Pérez


Jesús Lozada Medina

María del Pilar Gutiérrez Cedillo


María Antonieta Guzmán Islas


Luis Alfredo Hernández Cardoza


David Hernández Estrada



PROYECTO ACTA DE LA TRIGESIMOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
17 DE SEPTIEMBRE DE 2018



Victor Olid Trejo Vivanco



Alan Medina Taboada



María Angélica Pérez Torres

Tania Sánchez Farías

Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----
-----Doy fe-----

Licenciado en Derecho Pedro Celestino Pérez Flores
Secretario General Municipal

